



Vistas las solicitudes y alegaciones presentadas por varios aspirantes al proceso selectivo para la provisión de 17 plazas del Cuerpo/Escala/Categoría **TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO PROFESIONAL C, SUBGRUPO C3, DE LA ESPECIALIDAD DE INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS (MEDIOS AUDIOVISUALES)** de la **UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**, celebrado el pasado 8 y 9 de mayo de 2021, con respecto a las preguntas del ejercicio teórico de varias especialidades,

Este tribunal realiza las siguientes correcciones en la plantilla de respuesta:

En la especialidad de PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES quedan ANULADAS las preguntas 9 y 22, por lo que se tendrán en cuenta las preguntas de reserva 1 y 2.

En la especialidad de DESARROLLO DE SISTEMAS, se corrige la respuesta de la pregunta 24, siendo la correcta la opción a.

Por ello, se procede a la corrección y publicación de la Plantilla de Respuestas teniendo en cuenta dichas correcciones.

Móstoles, 18 de mayo de 2021

Fdo.: Natalia Esteban
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



CSV : PFIRMA-3d6f-85d6-5ceb-c053-45da-c401-0346-b159
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : NATALIA ESTEBAN SÁNCHEZ | FECHA : 17/05/2021 18:09 |

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	17-05-2021 18:49:02
Secretaria General	18-05-2021 10:05:39